



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos, de la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que, la proponente refiere que existe un problema de contaminación ambiental, que se ve exacerbado con el parque vehicular que proviene de otras entidades federativas, y particularmente, el caso de la situación de los vehículos provenientes del Estado de Morelos, y que ante el posible endurecimiento de las medidas ambientales se puede restringir la circulación de morelenses, de acuerdo a lo siguiente:

La contaminación del aire que constituye el principal problema de la Capital del País, invariablemente tiene relación directa con el crecimiento de la mancha urbana, sin embargo tanto la industria como el transporte no regulados generan sin duda el mayor de los problemas con la generación del monóxido de carbono, bióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono, plomo y una innumerable cantidad de contaminantes que en su conjunto hoy, 29 años después, se sigue agravando día a día. Compañeras y compañeros, hemos sido testigos por lo menos una vez, del gran problema que generan los automóviles y transportes públicos provenientes del Estado de México en las principales vías de acceso a esta Ciudad, Avenidas como Zaragoza, Calzada de Tlalpan, Avenida Pantitlán, Periférico, las Carreteras México-Texcoco, México-Cuautla, México-Cuernavaca, México-Pachuca, y la México-Querétaro que día a día transporta a miles de ciudadanos. Unidades en mal estado, sin placas, visiblemente contaminantes, vías de acceso en mal estado, por enunciar algunos cuantos problemas ponen en riesgo no solo la salud de las personas que en ellos se movilizan y de quienes viven en esta Ciudad, sino ahora también la seguridad de quien las aborda.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

...

Compañeras y compañeros, quiero decirles que, de acuerdo al INEGI, somos cerca de 11,400 morelenses los que circulamos diariamente a la Ciudad de México. Acudimos de todos los municipios a esta ciudad capital, algunos para seguir preparándonos en los estudios, otros para laborar, para llevar el sustento a nuestras familias, para surtir medianos y pequeños negocios, y muchos otros para recibir atención médica en los diferentes hospitales de alta especialidad que solo se encuentran en esta gran Ciudad. En este orden de ideas, a nombre de las y los Morelenses y del resto de los estados que constituyen la megalópolis, solicito muy respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia se realice un replanteamiento de las estrategias de movilidad que nos afectan, se endurezcan las medidas para acatar el programa Hoy No circula por parte de los vehículos tanto de transporte público como privado del Estado de México y se establezcan mesas de trabajo con los estados de la megalópolis a fin de que las medidas de restricción de movilidad no afecte su libre tránsito hacia y por la capital del país.

En tal sentido, se aprecia y coincide con la proponente sobre el hecho de que puede haber una afectación a un importante número de personas del Estado de Morelos, de ahí que se considere tal situación en la política ambiental de mérito, por lo que es necesario que se analice el tema con la debida involucración de los estados de la megalópolis a fin de que las medidas de restricción de movilidad no afecte su libre tránsito hacia y por la capital del país.

Esta Comisión sintetiza en un solo resolutivo la propuesta y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Primero. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el Plan de Reducción de Emisiones del Sector Movilidad y con respeto a los derechos de libre tránsito, igualdad y no discriminatorios, considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos y del resto de la megalópolis.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis , para que, con pleno respeto a los derechos de libre tránsito, igualdad y no discriminación de las personas, se considere el



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

<p>Segundo. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que en el marco de sus atribuciones realice programas y acciones que contribuyan a la protección, restauración y preservación del equilibrio ecológico con pleno respeto a los derechos de libre tránsito, igualdad y no discriminación de las personas que circulan en la Ciudad de México con vehículos con placas del estado de Morelos y del resto de la megalópolis</p>	<p>caso de vehículos con placas del estado de Morelos que circulan en la Ciudad de México.</p>
--	--

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que, con pleno respeto a los derechos de libre tránsito, igualdad y no discriminación de las personas, se considere el caso de vehículos con placas del estado de Morelos que circulan en la Ciudad de México.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a 9 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

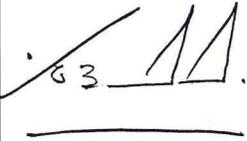
09/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría

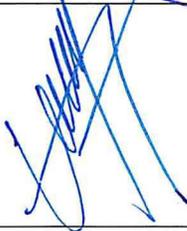


Sen. Freyda Marybel
Villegas Caché
(MORENA) Quintana
Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

		
---	--	--



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

--	--	--

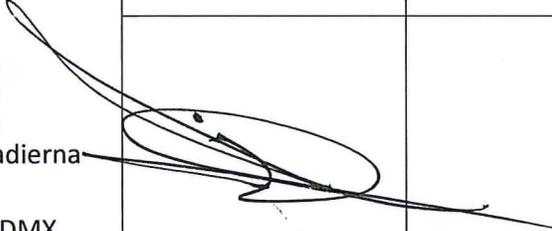
Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

09/07/2019

Integrantes



Sen. Cruz Pérez Cuellar
(MORENA) Chihuahua

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	 Dip. Porfirio Alvarado M.		
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

09/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



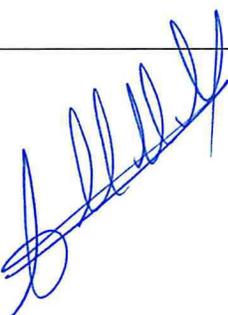
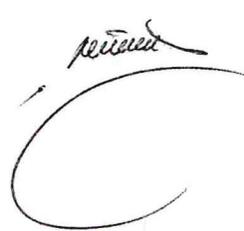
Dip. Margarita
Flores Sánchez
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatihu
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el plan de reducción de emisiones del sector movilidad y en el marco de sus atribuciones considere la medida restrictiva de la circulación de vehículos con placas del estado de Morelos.

09/07/2019



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
